

## **HECHO DE IMPORTANCIA**

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Valores Comerciales Negociables de PETROLEOS DELTA, S.A., por un monto total de Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución CNV-122-2004 del 23 de junio de 2004 (la "Emisión").

Por este medio notificamos que el Emisor solicitará a los Tenedores Registrados de la Emisión su consentimiento para realizar una modificación a los términos y condiciones de la Emisión que consiste en que las nuevas Series de VCNs devengarán una tasa de interés fija que será determinada por el Emisor, previo a la fecha de oferta de cada Serie, sujeto a las condiciones del mercado.

Los Tenedores de los Valores Comerciales Negociables podrán obtener mayor información en la siguiente dirección del Emisor:

**PETROLEOS DELTA, S.A.**  
Ave. Miguel Brostella  
Centro Comercial Camino de Cruces, Piso 7  
Apartado Postal 0819-07409  
Panamá, República de Panamá  
Central Telefónica 279-3000  
Fax 279-3066  
[rloo@petrodelta.com](mailto:rloo@petrodelta.com)  
Atención: Roberto Loo  
Vicepresidente de Finanzas